



# El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE MAYOR 124.

## CARTAGENEROS!

Si por desgracia se presentase el cólera ó la fiebre amarilla en esta ciudad, no temas al contagio, si lavais vuestra ropa con la LEGIA JABONOSA de José Ignacio Mirabel, pues es el mejor desinfectante que se conoce, hasta el punto de que el gobierno de los Estados Unidos tiene ordenado su uso en todos los establecimientos oficiales de la República.

Para inteligencia del público esta Legia Jabonosa se diferencia de las otras en que su color es algo moreno y de paquetes, en que este lleva la Cruz de Malta por marca de fábrica.

¡OJO!—No dejarse sorprender por las diferentes legias que se expenden en Cartagena con otros nombres. Pedia la Jabonosa que se vende en los establecimientos Cooperativa del Ejército y Armada, calle de Jara; Sres. Fernandez hermanos, San Miguel; D. Joaquín Barceló, Puer a de Murcia; D. Tomás Seta, calle de Osuna; D. José Ruiz Navarro, Comedias 5; D. José Romera, Castellini 1; Sra. Viuda é hijos de Pico, Verdura; Sra. Viuda é hijos de Máximo Gutiérrez, Verdura 14; D. José Andreu, San Francisco, esquina Palas; D. Giusé García Cañabate, Caballos 1; D. Antonio González, San Fernando 37; Sociedad Cooperativa del Obrero, gloria; D. Enrique Aragón, Duque 17; Sres. Cánovas hermanos, Santa Florentina; D. Antonio Conesa, Santa Florentina 37; D. Juan Roca, Cuatro Santos 18 y D. José Pagán, Aire 8.

Único representante para las provincias de Murcia y Albacete, D. Fernando Giménez de Berenguer, Faquinetto 13, principal, Cartagena.

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1891

## ALMANAQUE ILUSTRADO

DE

EL ECO DE CARTAGENA

para 1892.

Se admiten anuncios en la Administración de este diario.

## SERVICIOS MUNICIPALES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD.

### RESUMEN

Las breves reflexiones que hemos hecho en los doce artículos publicados al estudiar los diversos puntos que abraza el dictamen de la comisión técnica, al proyecto de organización de los servicios sanitarios, bastan para que se haya formado cabal idea de la importancia de su aplicación á Cartagena. Pero si algún dato faltara para demostrar la necesidad que existe de procurar por todos los medios posibles combatir la multitud de causas productoras de insalubridad, meditemos acerca de la exorbitante cifra de enterramientos llevados á cabo en el cementerio de Nuestra Sra. de los Remedios, consideración que sirvió de base á 26 señores concejales para proyectar y acordar la reforma y planteamiento de los servicios de higiene y salubridad.

Desde el 14 de Octubre de 1868 que se inauguró el mencionado cementerio, hasta la fecha, cuando aun no van transcurridos 23 años se han verificado 34.232 inhumaciones y como en él solo se da sepultura á los moradores de Cartagena y barrio de Santa Lucía, calculamos en 35.000 el número de habitantes, y resulta que comprenden á cada año 1.488 defunciones ó sea un 2'50 por 1.000 ó el de 4 ó 7 por día viniendo á corresponder un muerto porcada 23'50 habitantes, es decir, que si no hubieran nacido ni inmigrado nadie en esta población, bastarían 24 años para haberla hecho desaparecer por completo.

Esta estadística obituaría es tan elocuente como lamentable; escrita está por la helada mano de la muerte, la cual lleva la tristeza al alma y encierra un poema de amarguras y un mundo de sufrimientos.

Además del extenso foco palúdico llamado Almarjal y del encharcamiento y podredumbre de todo el subsuelo, causas principalísimas de la epidemia palúdica, existen en

Cartagena una serie de concáusas que contribuyen ha hacer cada día más aflictiva su situación sanitaria y que solo una reforma de los servicios, meditada y arreglada á la Ciencia Higiénica puede mejorar, estirpando las causas cnjendradoras de multitud de dolencias y enfermedades, nacidas de la falta casi absoluta de la aplicación de la Higiene práctica.

A este fin obedeció la moción de la mayoría de los concejales de nuestro Ayuntamiento y el acuerdo antes referido tomado por unanimidad el 14 de Marzo, así lo ha entendido también la comisión técnica que en su bien estudiado informe abraza todos los asuntos en que debe tener intervención la Ciencia de la Higiene, en beneficio de la salud pública.

De todos los servicios nos hemos ocupado con detenimiento y solo por su excepcional importancia enumeramos algunos, cuyo inmediato planteamiento impone la salubridad de Cartagena.

La policía de subsistencias, vigilancia de los establecimientos encargados del suministro de las sustancias y artículos del consumo público, elaboración y venta de pan, expendición de líquidos y casas de comidas, matanza y venta de carnes, es servicio que merece atención preferente.

Las desinfecciones de muebles, ropas y habitaciones de tan vital interés para impedir la propagación de enfermedades contagiosas, como la vacuna para evitar el desarrollo de la viruela.

La prostitución bajo el punto de vista higiénico y sanitario.

Los informes á la autoridad en todo aquello que pueda contribuir al origen y propagación de las enfermedades, endémicas, epidémicas ó contagiosas, sobre la limpieza pública en las calles, de letrinas, balsas y acequias, instalación de columnas mingitorias, servicio de fuentes públicas é intervención en la plantación de árboles en calles y plazas, cuya anchura lo consientan para que vengan á ser otras tantas máquinas depurativas del aire infecto.

Inspección de establecimientos insalubres que saturan la atmósfera de miasmas deletéreos, de esas casas lóbregas sin luz ni sol, esos patios inmundos con sus letrinas á la vista y que en el reducido espacio de cuatro metros cuadrados tienen además pozo y algibe, cuyas viviendas son más bien que casas de

vecindad, sepulcros que poco á poco asfixian á sus moradores.

La intervención en la construcción de edificios públicos del precepto higiénico del volumen cúbico de aire necesario para la vida, en relación al número de personas que puedan reunirse y tiempo que deben estar.

La vigilancia en la higiene de las escuelas por frecuentes visitas á fin de que todas y singularmente las de párvulos reciban constantemente baños de aire y luz.

Evitar que por diferentes causas se formen focos de infección con restos de animales y vegetales en putrefacción, en la vía pública, posadas, abrevaderos, establos, baños y lavaderos públicos, y como complemento de todos los servicios llevar con toda exactitud la estadística demográfico sanitaria

Puestos en práctica todos estos servicios debidamente reglamentados, si bien no será obra de un día, se conseguirá desterrar afejas costumbres y con ellas infinidad de causas que conspiran contra la vida de los habitantes de esta población y esto indudablemente sucederá ocupando el derecho preferente que corresponde á la Higiene en la administración local, como centinela avanzado de la Beneficencia Municipal.

## NOS INTERESA.

Nuestro ilustrado colega de Marsella publica un interesante artículo sobre el tratado de los Estados Unidos que no vacilamos en reproducir por lo que á España interesa.

«Un nuevo tratado de comercio, acaba de firmarse al otro lado del Atlántico, en apariencia entre los Estados Unidos y España; pero en realidad entre la reina de las Antillas y la poderosa República, de la que viene á ser un satélite.

Hay que tener presente las intrigas urdidas en otro tiempo por los demócratas americanos para arrancar esa magnífica joya á la corona de España. Después de haber ofrecido inútilmente 100 millones por la «Perla negra», se enviaron allí los filibusteros, que, tácitamente fomentados por el Senado de Washington, descargaron golpes atrevidos, y faltó poco, más de una vez para conseguir hacerse dueños de ella.

Las revoluciones que por largo tiempo han agitado á España, no han dejado de repercutir en Cuba, y, á pesar de las eprisiones sangrientas, la tranquilidad no es mantenida más que por la presencia de fuertes guarniciones españolas.

Aparte de una crisis política, que puede prevetse, y que separará á Cuba algún día violentamente de la Metrópoli, una crisis económica acaba de entregarla comercialmente á los Estados Unidos.

Este no es un pequeño triunfo de M. Blaine; es una de las consecuencias que hicimos prever del bill Mac-Kinley, cuando dijimos que era sobre todo el medio de excluir á Europa de los negocios americanos, uniendo los diferentes Estados del

Nuevo Mundo por un tratamiento de favor.

El articulista se extiende luego en considerar las causas que en su concepto han obligado, bien á pesar suyo, al Gobierno español á concertar este convenio, que estima como el único medio de salvar de una ruina completa á los plantadores cubanos y con ellos á todas las industrias, bancos y al comercio en general. Las causas que á su juicio han producido el estado actual de Cuba lo cree debido á las primas que en Europa se han concedido á la producción de azúcar de remolacha que le han cerrado el mercado del antiguo mundo, de lo que ha nacido la necesidad absoluta de mantener como imprescindible el mercado americano, aun á trueque de sacrificar la producción peninsular y notablemente las harinas.

Nuestro colega saca dos consecuencias de este Tratado, que dice que nos ha sido «impuesto». La primera es, que hasta en los países como España, que llama «baluartes del proteccionismo», llega un día en que la fuerza de los hechos, más fuerte que la de las teorías, obligan violentamente á bajar las barreras que se han querido elevar mucho, y la segunda conclusión, que gracias á los Tratados de comercio que tiene Francia y que tanto se han infamado («tant honnis»), y sobre todo á la cláusula de nación más favorecida, los industriales franceses especialmente los de harinas dedicados á la exportación, podrán gozar de las concesiones hechas por España á los artículos americanos y conservar el mercado que han sabido crear á sus productos.»

No juzgamos las cosas con tanta severidad como el colega marsellés, pero sí, y lo hemos dicho anteriormente, que si son ciertas las noticias que la prensa política ha publicado acerca de las bases del futuro convenio, es más oneroso para España que beneficioso, siempre y cuando que el Gabinete de Washington no haga concesiones para los tabacos en rama y elaborados. En cuanto á la gravedad política que el problema encierra, hemos de manifestar que también la hemos previsto y la hemos anunciado, mas de esto á suponer que el tratado haya sido impuesto á España, nos parece muy aventurado el afirmarlo; mas no deja de ser una advertencia que no debe despreciarse, pues hecha por parte desinteresada, indica que los planes que sobre este asunto pueden abrigar el norte-americanos los prevé todo el mundo.

Ténganlo en cuenta los que están llamados á conservar la integridad de nuestro territorio.

## VARIEDADES

### LA NOTA NEGRA

(COLABORACION INÉDITA.)

Habia pasado Diego un día muy cruel: uno de aquellos, sin pan y sin abrigo, que arrancaban á su corazón una maldición contra el destino y á sus labios un rudo apóstrofo contra las iniquidades sociales. Con

el sombrero calado, alto el cuello de la americana y las manos en los bolsillos había paseado muchas horas su debilidad y su desesperación entre la muchedumbre fría é indiferente...

Caía la tarde.

De lo alto descendían oleadas de sombra; las nubes cruzaban el horizonte rápidas, semejantes á monstruos apocalípticos entregados á horrible danza macabra, huyendo de la noche que venía. Abajo rodaban los coches charolados, gritaban los vendedores de periódicos en concierto de cadencia extraña con el viento que silbaba á intervalos y andaban apresuradamente mujeres y hombres mientras Diego con las manos en los bolsillos iba y venía de un extremo á otro de la calle con el isocronismo del péndulo de inmenso reloj. ¿Qué haría aquella noche?

Una nube negruzca descargó fuerte chubasco.

Las gotas, anchas y frescas, rebotaron en el sombrero de Diego y, echándose este á un lado de la calle, subió, para guardarse de la lluvia, la escalinata del atrio de una iglesia de portada gótica. Se recostó sobre la maciza puerta de clavos chatos y dejó errar al acaso la mirada...

Por la calle seguían rodando coches con lacayos de sombrero reluciente y dorada tapadura; tranvías repletos de carne humana, gentes cubiertas con paraguas en cuya seda riaban los destellos mortecinos del alumbrado. Era ya de noche cuando cesó la lluvia. Pero ¿dónde pasaría Diego la noche? ¿Sería una de tantas sin albergue, sin pan y sin abrigo?...

Sentóse en la fría piedra del atrio del templo, recogió con sus manos enlazadas ambas rodillas bajo los ojos en el asfalto de la acera que parecía bruido metal, y dejó vagar la imaginación por el abismo ilimitado de los pensamientos tristes...

—¡Era un hongo social! Nadie se interesaba por él!

Faltábanle brazos amorosos que le cifieran, corazones que le buscasen con ternura, besos que le arrullaran... ¡estaba muy solo en la ciudad babilónica!

Su porvenir era un sombrío pentágono con una nota; la miseria. ¡Y él también tenía aspiraciones! Había soñado con ser un bruto tribuno, figura tallada en el mármol de la admiración popular; un blánc-hechor de la humanidad...

Mas era solo y sus aspiraciones se quebraban como el cristal de la zardara del diamante.

Debía renunciar á todo en busca del pueblo, una gloria del arte, un horizonte placido donde las delicadas recreanzas, con idílicas inmatérias venturas...

¡Oh! él habría sido un rey del color, pero el soñado retró y la ambicionada corona se deshacían en el ansia infinita de su impotencia.

Diego notaba hastío, cansancio, laxitud, agotamiento de energías físicas y morales...

Sus ojos seguían clavados en el asfalto de la acera que despedía reverberaciones violáceas y rojizas.